SELLO 4º 40 mrs. — ISABEL II. P. D. DIOS REINA DE LAS ESP. 1836 — AÑO DE 1836

Habilitado, publicada la Constitucion en 15. de este y en 16.

Se vió el oficio de Vecinos del Boletin Nº 603. de las provisiones de Granada Huercas Nogales Navisa. en Sevilla Cuenca y Cooperacion de 2500. Fusiles de Cuba con municiones. Cuentas. quedo enterado y Acord. a de publicar por Bando del vecindario

Se vió una Circular de la Diputacion Provincial de 11. de este mes sobre varias funciones, inhibiendo a los pueblos y sus Ayuntamientos al pago mensual del Arbitrio de los 200. millones pedidos a la Nacion para atender a las Urgencias de la Guerra. Cuentas. enterado Acord. su cumplimiento

Se vió una orden del Sr. Gefe Pol. de 18. del Actual sobre otra del Sr. de la Direccion Gral. de Rentas y Aduanas de Arrendamiento por el de las Almonedas de la Provincia de Salamanca general de Rentas no pagues subsidio de Comercio por estar libres de él. como tambien exprimiendo debolviendo con Oficio los Edictos de Subasta por esta Contaduria. Cuentas. enterado Acord. de sin embargo de que dicho Provincial no propone ninguna Almoneda ni de la hay existe por Contaduria alguna ni ala de Salamanca, debe comunicarse por la inclusa Circular

Con lo que se concluyó esta Sesion de que mando se levante el presente Acta de que certifico

Marco Guillen — Pablo Lopez

Sesion ordinaria

En la Villa de Fuenlabrada a treinta de Octubre de mil ochocientos treinta y seis: Reunidos en Sesion ordinaria los Sres. de su Ayuntamiento Constitucional trataron y Acordaron lo siguiente

Se vió una Circular del Sr. Gefe Superior Politico de la Provincia de 18. del Actual, para que se lleve a efecto la de 12. de Septiembre sobre reposicion de empleados en la Epoca Constitucional, recibida por el Boletin Nº 604. mencionado de donde se noticia de que en aquella pidió: Cuentas. enterados manifestaron haber cumplido con la remesa de dichos Antecedentes con fecha 25. del mismo Septiembre a que se remite Copia de ella en el Reg.to

Se vió otra Circular del Sr. Intendente de Hacienda de dicho Boletin para que se haga entrega de toda existencia de los Subditos Ultramarinos pertenecientes a la Administracion de los 200. millones. Cuentas. quedaron enterados

Se vieron dos Rs. Ordenes y una Circular del Sr. Intendente de Hacienda del Boletin Nº 605., una inhibiendo a la Caballeria asignada a la Guardia Rl. de la misma Arma: otra para que se habilite el papel sellado por corresponder en adelante proclamado y fijado la Constitucion: y la ultima para el pago a Aduaneros en retroceria: Cuentas. quedaron enterados

Se vió el Rl. Decreto inserto en el Boletin Nº 606. para la Reduccion de las Cargas afectas al Clero Nacional bajo las reglas que establece las Reglas de Contribucion. Cuentas. enterados Acordaron su cumplimiento y publicacion

Se vió una Circular del Sr. Intendente de 18. inserta en el Boletin oficial por el pago de la 4ª paga de la Contribucion de 200. millones. Cuentas. Acord. haber ya cumplido esta Corporacion dicho el Sr. con la entrega efectuada de la 4ª parte de 20000. R. que le tocan. Acordo